UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 06 / 2014 - ID 274.165

Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención – 2° Llamado

En la ciudad de Villarrica, a los 10 días del mes de junio de 2014, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 557 de fecha 02 de Abril de 2014, Lic. Glady Almada Vázquez, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 06/2014 Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención – 2° Llamado (ID 274.165)**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 08/2014 para la Contratación Directa Nº 06/2014 Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención – 2° Llamado (ID 274.165).-
- La Planilla de Control de Documentos.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- La Planilla de verificación de Capacidad financiera.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente a la Contratación Directa Nº 06/2014 Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención – 2° Llamado (ID 274.165), donde consta que han presentado oferta las empresas: PUNTO DAS COPIAS de Jorge Daniel Ruiz Gulino, ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, LA REPÚBLICA S.R.L., SERIGRAF S.R.L. En el Acta se indican todos los documentos presentados al momento de la apertura de sobres. Los precios unitarios y totales de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.-

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos:

1- **Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados**

De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el llamado a contratación, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **PUNTO DAS COPIAS de Jorge Daniel Ruiz Gulino**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.

- **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.

- **LA REPÚBLICA S.R.L.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.

- **SERIGRAF S.R.L.**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el procedimiento a contratación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas del procedimiento a contratación.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta la Planilla de Precios de las ofertas recibidas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y los Requisitos para calificación posterior, llegando a la siguiente conclusión:

El Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 06/2014 Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención – 2° Llamado (ID 274.165), recomienda:

- **ADJUDICAR** el procedimiento a Contratación Directa Nº 06/2014 Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención – 2° Llamado (ID 274.165) a la empresa **LA REPÚBLICA S.R.L. con RUC Nº 80009344-5, por un monto total de Gs. 12.230.000 (Guaraníes doce millones doscientos treinta mil) IVA incluido**, al ser declarada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para el presente procedimiento a contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

El monto adjudicado en la presente contratación se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.-

Siendo las 09:20 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Evelyn Mirtha Poisson de Battaglia
Secretaria General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO Y COMPROBANTES DE RETENCIÓN – 2° Llamado
ID 274.165

Planilla de Control de Documentos

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Punto Das Copias	Artes Gráficas Visual	La República S.R.L.	Serigraf S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**			No aplica	No aplica
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	---	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	---	---
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	---	---
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta	Cumple	---	---
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	---	---
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	---	---
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No aplica.	No aplica	No aplica	---	---

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Punto Das Copias**	**Artes Gráficas Visual**	**La República S.R.L.**	**Serigraf S.R.L.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	---	---	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	---	---	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	---	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	---	---	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No aplica.	---	---	No aplica	No aplica
Otros documentos.				
Presentar documentos que demuestren provisiones de servicios similares a lo solicitado en este llamado en el periodo comprendido entre los últimos tres (3) años, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes.	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios (2011 - 2012)	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 06 / 2014 - ID N° 274.165

Impresión de Recibos de Dinero y Comprobantes de Retención - 2° Llamado

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1.- Punto Das Copias				2.- Artes Gráfica Visual			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-008	Impresión de recibos de dinero, formulario continuo	Unidad	100.000	Punto Das Copias	Nacional	137	13.700.000	Artes Gráfica Visual	Nacional	150	15.000.000
2	82121507-012	Impresión de comprobantes de retención de impuestos (IVA / Renta)	Unidad	5	Punto Das Copias	Nacional	33.000	165.000	Artes Gráfica Visual	Nacional	22.000	110.000
3	82121507-012	Impresión de comprobantes de retención de impuestos (0,4% DNCP)	Unidad	5	Punto Das Copias	Nacional	33.000	165.000	Artes Gráfica Visual	Nacional	22.000	110.000
4	82121507-012	Impresión de talonario para orden de trabajo	Unidad	10	Punto Das Copias	Nacional	28.000	280.000	Artes Gráfica Visual	Nacional	22.000	220.000
Precio Total IVA incluido								**14.310.000**				**15.440.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	3.- La República S.R.L.				4.- Serigraf S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-008	Impresión de recibos de dinero, formulario continuo	Unidad	100.000	La República	Pya.	115	11.500.000	Serigraf S.R.L.	Nacional	153	15.300.000
2	82121507-012	Impresión de comprobantes de retención de impuestos (IVA / Renta)	Unidad	5	La República	Pya.	33.000	165.000	Serigraf S.R.L.	Nacional	35.000	175.000
3	82121507-012	Impresión de comprobantes de retención de impuestos (0,4% DNCP)	Unidad	5	La República	Pya.	33.000	165.000	Serigraf S.R.L.	Nacional	35.000	175.000
4	82121507-012	Impresión de talonario para orden de trabajo	Unidad	10	La República	Pya.	40.000	400.000	Serigraf S.R.L.	Nacional	27.000	270.000
Precio Total IVA incluido								**12.230.000**				**15.920.000**

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: LA REPÚBLICA S.R.L.

Ratio de Liquidez				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	46.707.984	140.243.920		
Pasivo Corriente	6.991.522	7.000.555	26,71	13,36
Ratio de Liquidez	6,68	20,03		

Edeudamiento				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	6.991.522	7.000.555		
Activo Total	49.344.348	140.243.920	0,19	0,10
Ratio de Endeudamiento	0,14	0,05		

Rentabilidad				
	2011	**2012**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	35.574.120	54.758.505		
Patrimonio Neto	42.352.826	133.243.365	125,09	62,55
Ratio de Rentabilidad	83,99	41,10		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.